

Tribunal británico rechaza extradición de Assange a EE.UU.



Londres, 4 ene (RHC) Un tribunal británico rechazó este lunes la petición de extradición del fundador de WikiLeaks Julian Assange hacia Estados Unidos, donde enfrentaría cargos por espionaje y piratería informática por la publicación de documentos secretos en su portal WikiLeaks en 2010 y 2011.

La jueza británica de distrito Vanessa Baraitser explicó el rechazo de la petición de EE.UU. por temor a que el activista pudiera suicidarse, argumentando que la extradición sería "opresiva" debido a la salud mental de Assange.

En particular, describió al periodista australiano como "un hombre deprimido y a veces desesperado" que tiene el "intelecto y la determinación" para eludir cualquier medida de prevención del suicidio que tomen las autoridades penitenciarias.

La jueza rechazó casi todos los argumentos del equipo legal de Assange y destacó que las acciones del activista, de ser probadas, "equivaldrían a delitos en esta jurisdicción que no estarían protegidos por su

derecho a la libertad de expresión".

Sin embargo, enfatizó que Assange sufre depresión clínica, de moderada a grave, que se vería agudizada por el aislamiento que, probablemente, afrontaría en una prisión estadounidense.

Al respecto, el Gobierno de EE.UU. ha anunciado que apelaría la decisión. Por su parte, los abogados de Assange planean pedir su liberación de la prisión de Londres donde permanece recluido desde hace más de año y medio.

Tras darse a conocer el fallo, Edward Snowden, excontratista de la CIA y de la Agencia de Seguridad Nacional, ha agradecido en su cuenta de Twitter a todos los que han luchado contra una de las amenazas más peligrosas para la libertad de prensa "en décadas", en relación al caso Assange.

Por su parte, el periodista estadounidense Glenn Greenwald calificó el 'no' a la extradición de "gran noticia", si bien aclaró que la decisión "no fue una victoria para la libertad de prensa", sino "todo lo contrario", ya que la jueza "respaldó la mayoría de las teorías del Gobierno de Estados Unidos" y dejó en claro que creía que había motivos para procesar a Assange en relación con la publicación de las filtraciones en 2010.

Por otro lado, el fallo sí representa "una acusación contra el increíblemente opresivo sistema penitenciario de EE.UU.", tuiteó Greenwald, destacando que, en última instancia, "lo que más importa es que Assange sea liberado lo antes posible". (Fuente / Russia Today)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/243636-tribunal-britanico-rechaza-extradicion-de-assange-a-eeuu>



Radio Habana Cuba